CONTENIDO DEL INFORME DE COMISARIO

I. ANTECEDENTE 2
II. OBLIGACIONES DEL COMISARIO 2
III. PRESENTACIÓN DEL INFORME 3
A. Opinión sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los administradores. 3
1. Constitución y objetivos de la Compañía 3
2. Normatividad 3
3. Libros Sociales 3
4. Actas de Junta de Accionistas 3
B. Control Interno 4
C. Opinión del Comisario Revisor sobre los Estados Financieros 5
D. Estados Financieros 2016 6
E. Notas Aclaratorias a los Estados Financieros 7
1. Caja General 7
2. Caja Chica 7
3. Banco PROMERICA/PRODUBANCO 8
4. Cuentas por Liquidar 8
5. Anticipo a Proveedores 9
6. Crédito Tributario 9
7. Inventario de Consumo 9
8. Terreno 10
9. Construcciones en Curso 10
10. Equipo de Cómputo 10
11. Proveedores 11
12. Otras Cuentas por Pagar 11
13. Sueldos y Beneficios Sociales 11
14. Pasivos por Impuestos Corrientes 11
15. Préstamos de Accionistas 12
16. Pérdidas Acumuladas 12
17. Resultado Ejercicio Actual 12
18. Gastos No Deducibles 12
IV. OTROS ASPECTOS QUE SE INFORMAN 13
1. Capitalización de la Compañía 13
2. Juicios Pendientes 13
3. Revisión de Impuestos 13
4. Opinión sobre la Colaboración Brindada por la Administración 14

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE HIDROULBA S. A., AÑO 2016

I. ANTECEDENTE

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HIDROULBA S. A., designó al suscrito Comisario Revisor para el ejercicio 2016 en la sesión del 27 de enero del 2017. En consecuencia, para el cumplimiento del compromiso adquirido y de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 274 y demás normas societarias pertinentes, fue ejecutado el trabajo y elaborado el Informe correspondiente al periodo 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, el que me permito elevar a consideración de los señores Accionistas de la empresa HIDROULBA S. A..

II. OBLIGACIONES DEL COMISARIO

De acuerdo a la Ley de Compañías, los siguientes son entre otras las obligaciones del Comisario Revisor:

1. Emitir una opinión sobre el nivel de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Determinar e informar sobre la operatividad y suficiencia de los procedimientos de control interno de la Empresa.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros con relación a las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo con las normas contables vigentes.
4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que son las siguientes, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios:
a. Cerciorarse de la constitución y existencia de las garantías de los administradores.
b. Exigir a la administración la entrega de los balances mensuales de comprobación.
c. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y documentos de la Empresa respecto a los estados de caja y cartera.
d. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.
e. Convocar a la Junta de Accionistas si fuera el caso.
f. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos concernientes a las sesiones de Juntas.
g. Asistir con voz informativa a las Juntas de Accionistas.
h. Solicitar Informes a los administradores.
i. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.
j. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
k. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

III. PRESENTACIÓN DEL INFORME

A. Opinión sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los administradores.

1. Constitución y objetivos de la Compañía

HIDROULBA S. A. se constituyó el 6 de noviembre de 2012, y fue inscrita la escritura en el Registro Mercantil bajo el número 1062 en noviembre 20 del 2012. Su objetivo es el desarrollo de proyectos de energía renovable y la generación de energía eléctrica a partir de tales fuentes; el diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, eólicas y térmicas; y la colocación de energía en el sistema nacional interconectado, entre otras actividades afines.

2. Normatividad

De la verificación se concluyó que los administradores de HIDROULBA S. A. han cumplido con la normativa vigente interna, y con las exigencias laborales, tributarias y societarias, tal como dispone la legislación ecuatoriana.

3. Libros Sociales

De conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías, la Empresa está obligada a mantener los siguientes Libros:

a. Libro de Actas de la Junta General de Accionistas.
b. Libro de Accionistas y Acciones.
c. Talonarios de los Títulos de Acción.

En la revisión de los requerimientos societarios se evidenció que en el año 2016 la Empresa disponía de los Libros indicados y de los respectivos Títulos de las Acciones.

4. Actas de Junta de Accionistas

En el ejercicio económico 2016 se conoció que la Junta de Accionistas sesionó en las fechas en que se indica en el cuadro, y que las resoluciones que constan en él fueron cumplidas en la forma en que se comenta:

Nº de Acta	Tipo	Fecha	Orden de Día	Resolución	Estado
7	Junta General Extraordinaria de Accionistas	22 de enero del 2016	Conocer y resolver sobre el informe final relacionado al proceso de Auditoría.	Sin resolución.	N/A
			Conocimiento y resolución sobre el informe acerca del presupuesto y plan estratégico para el año 2016.	Aprobar el Presupuesto para el año 2016 con su cronograma valorado y el Plan Estratégico con encuestas para que gerencia condense todas las ideas.	Cumplido
			Conocer y resolver acerca de la elección y designación del Comisario Principal y Suplente.	Determinar que hasta el 5 de febrero conseguir lista de aspirantes a Comisario.	Cumplido
8	Junta General Extraordinaria de Accionistas	23 de marzo del 2016	Conocer y resolver sobre el informe de la comisión relacionado a las recomendaciones de Auditoría.	Disponer a Contabilidad que no realice la amortización ni depreciación por este año a fin de no incrementar la pérdida.	No Cumplido
			Conocer y resolver sobre el informe de la comisión acerca de la designación de Comisario Revisor.	Sin resolución.	N/A
			Conocer y resolver sobre el contrato y acuerdos para el financiamiento del proyecto.	Sin resolución.	N/A
9	Junta General Ordinaria de Accionistas	25 de abril del 2016	Informe de Gerencia	Aprobar el Informe de gerencia.	Cumplido
			Informe de Comisario Revisor	Aprobar el Informe de Comisario Revisor.	Cumplido
			Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.	Aprobar los Estados Financieros y continuar con trámites en la Supeintendencia de Compañías.	Cumplido

B. Control Interno

El control financiero de la Empresa, incluidas sus políticas y procedimientos contables, son implementados por la Administración a efecto de preservar los bienes, garantizar la confiabilidad de la información y de asegurar la aplicación de las normas legales e internas y políticas pertinentes, en función a cumplir con los objetivos y metas empresariales en el marco de la eficiencia. De su lado, el compromiso del Comisario es la de evaluar el control, y de ser el caso, situar los escenarios susceptibles de mejorar, innovar o normalizar, para con sugerencias coadyuvar al aseguramiento del control.

Una verificación del control interno no está enfocada a determinar en forma específica irregularidades en las operaciones de la Compañía, pero sí considera acciones y procedimientos que pueden llevar a concluir sobre ciertos hechos que permitan prevenir o alertar posibles fraudes o errores.

A criterio del Comisario, el control fue evaluado de acuerdo a las circunstancias actuales de la Empresa con el fin de definir el enfoque del examen, por lo que no cubrió todas las áreas y actividades que merecen nuestra atención, si se considera que la Compañía aún no inicia sus actividades productivas y que el número de personas que prestan servicios es mínimo, lo cual limitó el alcance del trabajo.

De la evaluación efectuada a la estructura de control interno en la compañía HIDROULBA S. A., se concluye que están diseñados y aplicados los esencialmente necesarios de acuerdo a su situación actual, excepto por lo que se comenta en la Nota 2 Caja Chica.

C. Opinión del Comisario Revisor sobre los Estados Financieros

Se examinó las cifras al 31 de diciembre del 2016 presentadas en el Estado de Situación General de HIDROULBA S. A. y en el correspondiente Estado de Resultados, en correlación con las registradas en los libros contables en el ejercicio terminado a esa fecha.

La implementación del control interno y la elaboración de los estados financieros en base a NIIF es responsabilidad de la administración, y la nuestra es la de opinar sobre las cifras reveladas en esos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Artículos 279 y 289. La Superintendencia de Compañías es la institución facultada para establecer y autorizar las políticas, normas y prácticas contables generales.

De conformidad con el artículo 256 de la Ley invocada, el presente informe no les exime de responsabilidad a los administradores de HIDROULBA S. A. por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio examinado.

El trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas y procedimientos generalmente aplicados de Auditoría, y considera además las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo del comisario.

En mi opinión, las cifras reveladas en los estados financieros del ejercicio 2016 de HIDROULBA S. A. que constan a continuación son razonables, excepto por lo que se comenta en la Nota 8 Terreno, y por el efecto que la salvedad ocasione.

D. Estados Financieros 2016

Los siguientes son los estados financieros emitidos por la Administración al 31 de diciembre del 2016, y las respectivas Notas Aclaratorias preparadas por el Comisario Revisor:

1. Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2016, el Estado financiero muestra que el Activo asciende a $. 133.141,85, el Pasivo a $. 149.560,80 y que el Patrimonio está en el orden de - $. 16.418,95, según se aprecia a continuación:

CUENTAS	2015	2016
ACTIVO	**133.229,35**	**133.141,85**
CORRIENTE	**57.005,29**	**57.147,77**
Caja General	358,60	340,01
Bancos	6.135,00	5.196,07
Cuentas por Liquidar	47.348,99	47.348,99
Anticipo a Proveedores	2.700,00	3.800,00
Anticipo Impuesto a la Renta	382,70	382,70
Inventarios de Consumo	80,00	80,00
NO CORRIENTE	**76.224,06**	**75.994,08**
Terrenos	7.651,01	7.651,01
Construcciones en Proceso	68.132,19	68.132,19
Equipo de Cómputo	440,86	210,88
PASIVO	**146.851,00**	**149.560,80**
CORTO PLAZO	**5.286,40**	**4.696,20**
Proveedores	-	168,19
Otras Cuentas por Pagar	863,88	863,88
Sueldos Acumulados por Pagar	3.642,60	3.642,60
Pasivos por Impuestos Corrientes	779,92	21,53
LARGO PLAZO	**141.564,60**	**144.864,60**
Préstamos de Accionistas	141.564,60	144.864,60
PATRIMONIO	**- 13.621,65**	**- 16.418,95**
CAPITAL	**2.000,00**	**2.000,00**
Capital Social	2.000,00	2.000,00
RESULTADOS	**- 15.621,65**	**- 18.418,95**
Pérdidas Acumuladas	- 7.809,58	- 15.621,65
Resultado de Ejercicio Actual	- 7.812,07	- 2.797,30
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**133.229,35**	**133.141,85**

2. Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

La pérdida responde a la falta de ingresos operativos y a los gastos que conforman el siguiente Estado:

CUENTA	2015	2016
INGRESOS	**-**	**346,13**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**-**	**346,13**
Otros Ingresos	-	346,13
EGRESOS	**7.812,07**	**3.143,43**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**7.812,07**	**3.143,43**
Servicios Básicos	63,80	-
Servicios Administrativos	531,45	364,06
Impuestos y Patentes	489,87	-
Suministros y Materiales	197,29	57,71
Honorarios a Profesionales	4.318,24	1.940,33
Servicios Bancarios	18,78	24,82
Gasto Depreciación	229,98	229,98
Gasto no Deducibles	1.870,83	407,95
Gastos Generales	91,83	118,58
GASTOS DE VENTA	**-**	**-**
Gastos Financieros	-	-
RESULTADO DEL PERíODO	**(7.812,07)**	**(2.797,30)**

E. Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

1. Caja General

Según el Balance General, las cuentas revelan como disponible al 31 de diciembre del año 2016 el saldo de $. 340,01 de acuerdo al desglose que sigue:

DETALLE	2015	2016
Caja General	358,60	244,93
Caja Chica	-	95,08
SUMA	**358,60**	**340,01**

2. Caja Chica

Al finalizar el año, el Estado de Situación revela $. 95,08 de saldo en esta cuenta; no obstante de que según las reposiciones de Caja Chica, el valor autorizado a cargo del Presidente de la Compañía es $. 600,00 en el año 2015, y $. 300,00 en el año 2016.

De otro lado, en el Libro Mayor de la cuenta Caja Chica se aprecia que se realizaron egresos superiores a $. 100,00, tal como se evidencia en el siguiente cuadro. El inconveniente requiere que se emita la debida norma para regular su operatividad.

Fecha	Concepto	Valor
12/03/2016	F/666 Lema Norma, honorarios de enero	160,00
14/03/2016	Vásquez Sergio, valores entregados por viáticos	135,00
17/03/2016	F/134131 Editores de prensa	105,86
19/04/2016	Santana Wilson, valores entregados por viáticos	100,00
15/06/2016	F/668 Lema Norma, honorarios de abril	160,00
24/08/2016	F/670-680 Lema Norma, honorarios	160,00

3. Banco PROMERICA/PRODUBANCO

El Balance General de la Empresa revela en esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 el saldo de $. 5.196,07. La cuenta corriente que mantiene la Compañía mantiene en el PRODUBANCO es la Nº 01055716000.

4. Cuentas por Liquidar

La explicación de cada valor registrado en esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 a nombre del señor Eduardo Mayorga, está descrita a continuación del siguiente cuadro, hasta que se presenten los respectivos justificativos para que sean aplicados a las cuentas que correspondan:

Cheque a nombre de Luis Mayorga	10.000,00
Diferencia de pago en compra de terreno	7.348,99
Egreso no justificado al 31 de diciembre del 2013	20.000,00
Cheques a nombre de Luis Mayorga	10.000,00
SUMAN	**47.348,99**

a. El valor de $. 10.000,00 corresponde al cheque Nº 6 girado al señor Luis Eduardo Mayorga Torres con fecha 21 de octubre del 2013, según consta en el Comprobante de Egreso N. 10000001, con la particularidad de que no se especifica el concepto y falta la firma del beneficiario en el Comprobante.

b. Según el Comprobante de Egreso Nº 09000004, con fecha 16 de septiembre del 2013 se giró el cheque Nº 5 a favor del señor Luis Eduardo Mayorga Torres por $. 15.000,00, con el fin de que sea adquirido un lote de terreno.

Sin embargo de aquello, en la Escritura de Compra Venta figura que el precio de compra del inmueble es $. 7.651.01 y mas no el valor egresado, lo cual generó la diferencia de $. 7.348,99 que ha sido asentada en Cuentas por Liquidar hasta su justificación.

c. Como se explicó anteriormente, el importe de $. 20.000,00 es un valor sin sustento, por lo que ha sido contabilizado en Cuentas por Liquidar. De igual modo, la Nota Aclaratoria 5 a los estados financieros expresa que el valor registrado en esta cuenta corresponde a egresos de dinero sin sustento de documentos.

d. El importe de $. 10.000,00 se debe a que en el año 2014 la Compañía giro los cheques que se describen a continuación al señor Luis Eduardo Mayorga Torres, cuyos valores están pendientes de justificar:

Fecha	Nº Comprobante Egreso	Nº Cheque	Valor
28/01/2014	01000001	10	4.000,00
11/02/2014	02000001	10	6.000,00

5. Anticipo a Proveedores

Según registros contables y el Estado de Situación, al 31 de diciembre del 2016 el saldo de la cuenta que es $. 3.800,00 se conforma así:

Fecha	Nº Comprob. de Egreso	Proveedor	Concepto	Valor
11/06/2015	06000004	Gómez Luis	Estudio Factibilidad	200,00
18/12/2015	12000001	Gómez Luis	Estudio Factibilidad	2.500,00
13/12/2016	12000007	Salazar Mera Irma	Estructuración Contable	600,00
07/12/2016	12000005	Herrera Cárdenas Miguel	Asesoría Legal	500,00

6. Crédito Tributario

Al 31 de diciembre del 2016, el Balance General de la Empresa refleja el valor de $. 382,70 en esta cuenta por el pago de la primera y segunda cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta cada una de $. 191,35, calculado en el 2013 y pagado en el 2014, en vista de que se omitió cargar ese valor al resultado acumulado del Patrimonio en el año 2015, toda vez que la Compañía obtuvo en el 2014 una pérdida de $. 3.016,88.

7. Inventario de Consumo

Al finalizar el año 2016, el Estado de Situacion revela $. 80,00 en la subcuenta Equipo de Ofinica por la compra de una grabadora SONY por $. 71,43 mas IVA a la empresa AJ COMPUTACION 2, según factura Nº 85445 del 24 de noviembre del 2014.

8. Terreno

El estado de situación registra el terreno ubicado en el sector de Puntzan de la parroquia Ulba del Cantón Baños de Agua Santa, el cual consta en el Registro de la Propiedad a nombre de la Compañía por el valor de $. $. 7.651.01.

Una particularidad de la compra del terreno es que aún está pendiente de realizar la escritura aclaratoria para revelar el valor correcto de la transacción y el nombre del adquirente que es la Compañía, lo cual permitirá realizar el ajuste contable para saldar Cuentas por Liquidar y ajustar la cuenta Terreno.

9. Construcciones en Curso

El valor de $. 68.132,19 registrado en esta cuenta corresponde al pago de los siguienes conceptos, bajo el argumento de que el importe es parte del costo de construcción que puede generar beneficio futuro:

Fecha	Proveedor	Nº Factura	Concepto	Valor
05/06/2013	Constructora TRANSANDINA	446	Estudio de prefactibilidad	11.200,00
15/12/2014	Gómez Aguirre Luis Xavier	385	Estudio de factibilidad	16.800,00
13/11/2014	Gómez Aguirre Luis Xavier	382	Servicios profesionales	2.240,00
11/11/2014	Ríos Cando Luis Enrique	207	Aforos en el Río Ulba	504,00
11/11/2014	Ríos Cando Luis Enrique	206	Estudio de prefactibilidad	5.040,00
29/09/2014	Villacís Miranda Rolando A.	130	Levantamiento topográfico y planimetría	985,60
01/09/2014	Morales Razo Edwin Israél	156	Levantamiento topográfico del canal y terreno	1.120,00
22/04/2015	Gómez Aguirre Luis Xavier	401	Estudio de factibilidad	13.442,59
23/01/2015	Gómez Aguirre Luis Xavier	388	Estudio de factibilidad	16.800,00
SUMA:				**68.132,19**

10. Equipo de Cómputo

Según el Estado de Situación, la cuenta refleja $. 210,88 al 31 de diciembre, bajo la siguiente desagregación contable:

DETALLE	VALOR
Equipo de Cómputo	690,00
Deprec. Acum. Equipo de Cómputo	- 479,12
SUMA	**210,88**

El valor de $. 690,00 corresponde a la compra de una computadora portatil HP y accesorios por $. 616.07 mas IVA, a la firma AJ COMPUTACION 2, según factura Nº 85444 del 24 de noviembre del 2014.

11. Proveedores

La partida refleja al 31 de diciembre del 2016 $. 168,19 en el Balance General, cuyo saldo está constituido por las siguientes obligaciones con proveedores:

Proveedor	Valor
Villagómez Mariana de Jesús	8,15
Lema Morocho Norma del Pilar	160,04
SUMA	**168,19**

12. Otras Cuentas por Pagar

El saldo de $. 863,88 de la referida cuenta del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2016, corresponde a los Aportes Personal y Patronal del señor Eduardo Mayorga Torres, los que fueron cancelados al IESS en el año 2013 por el propio señor Mayorga y no por la Compañía. Los valores mensuales y anuales por ese concepto son los que constan a continuación:

Periodo	Sueldo Gerente	Aporte Personal	Aporte Patronal	Total Aportes
Mensual	334,86	31,31	40,69	71,99
Anual	4.018,32	375,71	488,23	863,94

13. Sueldos y Beneficios Sociales

Al finalizar el año 2016, el Estado de Situacion revela $. 3.642,60 por concepto de sueldos pendientes de pago del año 2013 al Tnlgo. Eduardo Mayorga Torres, cuya remuneración mensual fue de $. 334,86 según Planillas del IESS.

14. Pasivos por Impuestos Corrientes

Según registros contables y el Estado de Situación, al 31 de diciembre del 2016 el saldo de la cuenta que es de $. 21.53 se estructura así:

DETALLE	VALOR
Retenciones Renta	**8,89**
Honorarios Profesionales y Diet.	8,89
Retenciones IVA	**12,64**
Retenciones del 30%	0,20
Retenciones del 70%	-
Retenciones del 100%	12,44
SUMA	**21,53**

15. Préstamos de Accionistas

El detalle de los préstamos de los accionistas contabilizados en el año 2016 figuran a continuación:

PRÉSTAMOS ACCIONISTAS				
ACCIONISTA	**SALDO AL 31/12/2015**	**PRÉSTAMOS 2016**	**SUSTENTO**	**SALDO AL 31/12/2016**
Alvear Coronel Luis Fernando	10.470,00	0,00		10.470,00
Alvear Coronel Francisco G.	12.470,00	0,00		12.470,00
Alvear Escobar Germánico	11.470,00	0,00		11.470,00
Alvear Escobar Édison Luis	25.075,00	0,00		25.075,00
Vásquez León Sergio Gustavo	32.050,00	300,00	Comprobantes de Depósito	32.350,00
Santana Álvarez Wilson Bolívar	25.470,00	2.100,00	Comprobantes de Depósito	27.570,00
Mayorga Torres Luis Eduardo	24.559,60	900,00	Comprobantes de Depósito	25.459,60
SUMAN	**141.564,60**	**3.300,00**		**144.864,60**

16. Pérdidas Acumuladas

Al cierre del ejercicio 2016, la Empresa revela en esta cuenta - $. 15.621,65 que corresponde a las perdidas acumuladas de los años 2013, 2014 y 2015, cuyos importes son: $. 4.792,70, $. 3.016,88 y $. 7.812,07, en su orden.

El saldo de la cuenta Pérdidas Acumuladas al finalizar el año 2016 equivale al 781% en relación al Capital Social que es $. 2.000,00, razón por la que la Compañía se encuentra inmersa en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías, que dispone: *"Las Compañías se disuelven: … 6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdidas del total de las reservas y de la mitad o más del capital, …".*

17. Resultado Ejercicio Actual

En los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 consta $. 2.797,30 como pérdida de ese ejercicio económico.

18. Gastos No Deducibles

El valor de viáticos para trasladarse a otras ciudades que reconoce la Empresa a los funcionarios se determina en base a ciertas políticas que no están escritas, lo cual evidencia que falta un normativo para el efecto. Adicional a ese asunto, se observó que no existe un informe escrito de la comisión cumplida ni los documentos que sustenten los gastos, por lo que en este último caso los importes de viáticos son cargados a Gastos No Deducibles.

Los valores registrados en esta cuenta en el año 2016 por el concepto referido constan a continuación:

Fecha	Beneficiario	Valor
14/03/2016	Vásquez Sergio	135,00
19/04/2016	Santana Wilson	100,00
25/04/2016	Santana Wilson	50,00
31/12/2016	Vásquez Sergio	50,00
31/12/2016	Santana Wilson	50,00

IV. OTROS ASPECTOS QUE SE INFORMAN

1. Capitalización de la Compañía

En respuesta al riesgo que existe de que continúe incrementando la pérdida financiera de la Empresa que al 31 de diciembre del 2014 supera el 50% del Patrimonio, con el agravante de que en esas condiciones se ve afectada por la disposición del numeral 6 del Artículo 361 la Ley de Compañías, en la Sección XII, numeral 2.- De la Disolución, es recomendable que se tome la decisión de aumentar el capital a efecto de superar el causal de disolución que establece la norma citada, así como los estudios y ejecución del proyecto de generación que además posibilitará cumplir con el objeto social de la Empresa y obtener rendimientos financieros.

2. Juicios Pendientes

La empresa HIDROULBA S. A. no mantiene en el año bajo examen juicios pendientes sobre situaciones laborales o de otra índole.

3. Revisión de Impuestos

HIDROULBA S. A. actuó en el año 2016 como agente de retención y percepción de impuestos bajo el esquema de las disposiciones legales pertinentes, excepto por lo que se comenta en la Nota 6 Crédito Tributario.

4. Opinión sobre la Colaboración Brindada por la Administración

La Administración proveyó la información, documentos y registros pertinentes y suficientes para examinar los estados financieros de HIDROULBA S. A. correspondientes al ejercicio 2016.

Por la colaboración brindado para la ejecución de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Revisor, expreso mi reconocimiento a los Directivos, Funcionarios y Contadora de HIDROULBA S. A..
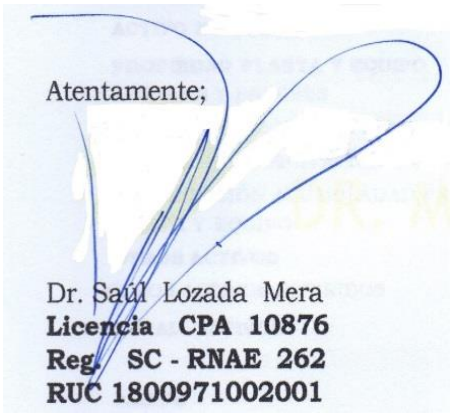
Ambato, 31 de julio del 2017